Asunción, 10 de setiembre de 2021.-

Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 42 / 2021

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada a realizar el llamado a Contratación Directa, para la "*ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS*" previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2021, ID N° 395.367.

Al respecto se informa que conforme lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03*" la Dependencia Administradora, remitió presupuesto referencial a las siguientes empresas del rubro: SHIROSAWA COMPANY SAIC, SDA PARAGUAY S.A. y DIGITALL SERVICE.

Así mismo, se recurrió a los precios adjudicados en el Ejercicio 2020 con el ID 383.429 de cuya composición se obtuvo el siguiente precio promedio:

Ítem N°	Código	Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	PROMEDIO UNITARIO G.	PRECIO TOTAL
1	43202005-007	PEN DRIVE USB 3.0	De 16 gb de capacidad, con sitio web de la marca, no se aceptaran marcas genéricas	Unidad	135	76.667	11.655.000
2	43201811-001	CD-R	Con sobre de papel o sobre de plástico	Unidad	500	3.750	2.083.333
3	43201811-001	DVD-R	Con sobre de papel o sobre de plástico	Unidad	140	5.458	676.667
4	44103103-001	TONNER ORIGINAL	Para fotocopiadora multifunción KYOSERA ECOSYS M-2040 dn/1	Unidad	34	1.042.613	34.855.100
						MONTO TOTAL	**49.270.100**

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para la "*ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS*" se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES PAC N° 25/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS"

						SHIROSAWA COMPANY SAIC	DIGITALL SERVICE	SDA PARAGUAY S.A.	ADJUDICACION DEL PAC 39/20 - ID 383429	PROMEDIO
Item N°	Código	Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario G.	Precio Unitario G.	Precio Unitario G.	G.
1	43202005-007	PEN DRIVE USB 3.0	De 16 gb de capacidad, incluir sitio web de la marca, no se aceptaran marcas genericas	Unidad	135		90.000	80.000	60.000	76.667
2	43201811-001	CD-R	Con sobre de papel o sobre de plastico	Unidad	500		4.000	3.500	3.750	3.750
3	43201811-001	DVD-R	Con sobre de papel o sobre de plastico	Unidad	140		5.000	4.500	6.875	5.458
4	44103103-001	TONNER	Para fotocopiadora multifuncion KYOSERA ECOSYS M-2040 dn/1	Unidad	34	1.095.000	1.100.000	980.000	995.450	1.042.613

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

00 0087

Shirosawa Company

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN EL PARAGUAY DE
KYOCERA
Document Solutions

Juliana Insfran 4045 c/ Choferes del Chaco
Tel +595- 0:1 600 168
Asunción – Paraguay

Asunción, 3 de Agosto de 2021

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RUC:80009124-8
Presente

Detallamos a continuación, precio referencial del insumo original, para equipo de la linea KYOCERA.

ADQUISICIÓN DE TONER					
Item	Descripción Del Bien	Especificaciones Técnicas	Rendimiento	Cantidad	Precio Unitario GS. IVA INCLUIDO
1	Cartucho de tóner negro para Multifunción Kyocera M2040dn/L	[illegible]	12 000	30	1 095.000

Los precios cotizados:

1 Incluyen el IVA.

2 Validez 60 dias – sujeto a variación de costos de importación y fluctuación del dólar.

3 Corresponden a ORIGINALES de la MARCA DEL EQUIPO.

4 Garantizados por el fabricante de la marca, por medio de carta de autorización otorgado a Shirosawa Company, como representante de la marca para comercialización – centro CAS Y autorizado a nombrar SUB-DISTRIBUIDORES para la comercialización de los insumos representados.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional, atentamente.

Dpto. De Insumos
Shirosawa Co. S.A.I.C.

: RV: solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la República 00 0089

De : Federico Frontanilla <fedefrontanilla@gmail.com> lun, 02 de ago de 2021 15:47

Asunto : Fwd: RV: solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la República

Pedido Presupuesto

1 ficheros adjuntos

Para : tecnica@contraloria.gov.py

Buenas tardes Sr. Yassir,

Adjunto envio el presupuesto solicitado.

Ante cualquier consulta me encuentro a las ordenes,

--

Federico M. Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Tel.: (21) 907 383
Cel.: (81) 134 446

cgr.pdf
175 KB

SDA

Lambaré, 2 de agosto de 2021

Señores
Contraloria General de la Republica
Atencion: Yassir Admen
Presente

Le presupuestamos referencialmente lo solicitado:

PRODUCTO	PRECIO UNITARIO IVA Incluido
Pendrive 16 Gb USB 3.0	80.000 Gs
CD-R con estuche de plástico o papel	3.500 Gs
Toner Kyocera	980.000 Gs
DVD-R con estuche de platico o papel	4.500 Gs

Los productos ofertados tienen 12 meses de garantia, son del mayorista autorizado, los precios son unitarios y disponibles a la emisión de la Orden de Compra.
Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

Solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la República 00 0091

De : Hugo Miranda <hugo_m85@hotmail.com> mar, 03 de ago de 2021 12:52
Asunto : RE: Solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la República Pedido Presupuesto
Para : DGTIC <tecnica@contraloria.gov.py> 2 ficheros adjuntos

Buenos Días.

Adjunto el presupuesto solicitado.

Saludos.

Hugo D. Miranda.
Microsoft Certified Technology Specialist | MCTS
Skype: hugo_m85
Mobile: +595-981-231299
Asunción-Paraguay

De: DGTIC <tecnica@contraloria.gov.py>
Enviado: lunes, 2 de agosto de 2021 18:11
Para: hugo_m85@hotmail.com <hugo_m85@hotmail.com>
Asunto: Solicitud presupuesto estimado - Contraloria General de la República

Me dirijo a usted a fin de solicitar un presupuesto estimado de insumos informáticos para la Contraloria General de la República, este presupuesto será la base para iniciar una licitación pública.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Estimado	Sub Total
1	PEN DRIVE USB 3.0 DE 16 GB DE CAPACIDAD	100		
2	CD-R, con estuche de papel o plástico	500		
3	DVD-R, con estuche de papel o plástico	100		
4	TONER para Fotocopiadora multifunción KYOCERA ECOSYS M-2040 dn/1	30		
			TOTAL	

Esperamos contar con su colaboración, muchas gracias.

–

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Lic. Yassir Admen
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Bruselas 1880
Asunción - Paraguay
Tel.: +595 21 6200 261
www.contraloria.gov.py
tecnica@contraloria.gov.py

Firma_TIC.png
28 KB

DIGITall SERVICE

Ventas, Servicio, Mantenimiento
y Reparación de Pc's, Impresoras, Scanners.
Instalación y Cableado de Redes.

Oliva esq. 15 de Agosto
Asunción Super Centro Local 255 1er. piso
Tel.: (021) 497 692
Cel.: (0981) 231 299 - (0971) 254 887
E-mail y MSN: hugo_m85@hotmail.com

PROPUESTA COMERCIAL

Datos del Cliente

Cliente **Contraloria General de la Republica**
Contacto **Yassir Admen**
Referencia **Presupuesto**

Datos de la Oferta

Fecha **02/08/21** Vendedor **Hugo Miranda**
Forma de Pago **CONTADO**
Validez de la Oferta **5 dias**
Moneda **Guaranies**

Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Garantía	Entrega
30	Toner Kyocera	1.100.000.-	33.000.000.-	Sin	Inmediata
100	Pendrive 16 Gb USB 3.0	90.000.-	9.000.000.-		
	CD-R conestuche de plásticoo papel	4.000.-	2.000.000.-		
100	DVD-R con estuche de platico o papel	5.000.-	500.000.-		
		TOTAL	44.500.000.-		

LOS PRECIOS YA INCLUYEN IVA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 16/20

Nivel de Entidad:	**14- Contraloria General de la República**	**Fecha de Emisión :**	16 /12/2020.-
Entidad:	**Contraloria General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**383.429**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado: "Adquisición de Insumos Informáticos".			
Proveedor:	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	**RUC:**	**80022417-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los efectos unitarios y totales

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	5	Toner para fotocopiadora negro multifunción Kyocera Ecosys M-2040 dn/1	Unidad	KYOCERA	Japón	17	995.450	16.922.650
TOTAL IVA INCLUIDO								**16.922.650**

SON GUARANÍES: Dieciseis millones novecientos veintidos mil seiscientos cincuenta.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** es desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio, firmada por ambas partes.	**Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento establecido en la Carta de Invitación del llamado

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logistica ubicada en las instalaciones de la Contraloria General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica.	**Forma de Pago:**	**CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo	NO	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General deTecnología de la Información y Comunicación

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será 1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto, a ser aplicada a la factura del mes en el cual se ha registrado el servicio en demora y/o incumplimiento de los plazos previstos, debidamente demostrado con el informe emitido por el Administrador del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, ya deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada. Una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación iniciada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital de la República del Paraguay

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	01	02	340	10	1	99	16.922.650
						Total:			16.922.650

Lic. Emilio Toledo López PAPELERA GUAIRA S.A. La Casa del Estudiante de Contabilidad Papelera GUAIRA Industria Gráfica - Librería Julio Dezouc Nº 1380 c/ Larios - Asunción Tel. 212 820 - 445 195 FIRMA DEL PROVEEDOR	17 DIC. 2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Dr. Camillo D. Benitez Aldana CONTRALOR GENERAL FIRMA POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs.: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 17/20

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión :**	11 /12/2020.-
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**383.429**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado: "Adquisición de Insumos Informáticos".			
Proveedor:	**SDA PARAGUAY S.A.**	**RUC:**	**80017709-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad de Medida	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	2	PEN DRIVE DE METAL	UNIDAD	SANDISK	CHINA	41	60.000	2.460.000
3	3	CD Grabable	UNIDAD	MAXEL	CHINA	500	3.750	1.875.000
4	4	DVD Grabable	UNIDAD	MAXEL	CHINA	100	6.875	687.500
TOTAL IVA INCLUIDO								**5.022.500**

SON GUARANÍES: Cinco millones veintidos mil quinientos

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** es desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio, firmada por ambas partes.	**Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento establecido en la Carta de Invitación del llamado

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logística ubicada en las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica.	**Forma de Pago:**	**CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General deTecnología de la Información y Comunicación

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado. Llegado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será 1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo ofrecido por la convocante de ser distinto, a ser aplicada a la factura del mes en el cual se ha registrado el servicio en demora y/o incumplimiento de los plazos previstos, debidamente demostrado con el informe emitido por el Administrador del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada; una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación, debido a la presidencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital de la República del Paraguay

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	01	02	340	10	1	99	5.022.500
						Total:			5.022.500

FIRMA DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR ENTIDAD
	17 DIC. 2020	Dr. Camilo D. Benítez Aldana CONTRALOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré